

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE LA SEPARACIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL - DIVORCIO, EN ACTA REGISTRAL DE MATRIMONIO Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	Servicio orientado al registro de la separación del vínculo matrimonial (Divorcio), en el acta registral de matrimonio y actualización del estado civil en el sistema informático.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite son personas naturales ecuatorianas y extranjeros mayores de 18 años, que requieran realizar el registro de la separación del vínculo matrimonial (Divorcio), en el acta registral de matrimonio y actualización del estado civil.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Subinscripción de acta registral de matrimonio por divorcio y actualización del estado civil en el sistema informático.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Comprobante de pago Cédula de identidad física o digital Sentencia ejecutoriada o Acta Notarial <hr/> <p>Requisitos Específicos: Requisito alternativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Pasaporte/Certificado de Identidad y Estado Civil
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> Solicitar el servicio en el módulo de información y validar el cumplimiento de requisitos. Cancelar el valor del trámite y solicitar un turno en el banco o punto de recaudación de la agencia. Acercarse al módulo de atención de acuerdo a su turno. Entregar documentación requerida. Confirmar datos. Firmar documentos. <p>Nota aclaratoria:</p> <p>En caso de que el usuario requiera el Acta Registral subinscrita o con el cambio o actualización realizada deberá solicitarse y la podrá obtener luego de 8 días de ingresado el trámite de subinscripción.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Costo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inscripción de sentencia o Acta Notaria \$10,00, Solicitud de Rectificación de Datos Registrales \$2,00 (Costo total \$12,00). Validación en CONADIS: Sin costo (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) <p>Los pagos se pueden realizar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Efectivo. Tarjeta de crédito.

Nota aclaratoria:

1. Se aceptan tarjetas VISA, MASTERCARD, DISCOVER, DINERS CLUB y AMERICAN EXPRESS emitidas por Banco del Pacífico, Banco del Pichincha y Banco Guayaquil.
2. Los valores deben ser superiores a \$15,00.
3. Las transacciones únicamente se realizarán con pagos diferidos con pagos de 3, 6 y 12 meses con intereses.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención normal:

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Verifique las agencias que prestan el servicio y su dirección a través del siguiente enlace:

<https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=7652>

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizativa
Correo Electrónico: servicios@registrocivil.gob.ec
Teléfono: 023731110 ext. 29505, 29478, 29490

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	1	2725
2024	02	0	2623
2024	01	0	2683
2023	12	0	2346
2023	11	1	2290
2023	10	2	2423
2023	09	0	2426
2023	08	0	2768
2023	07	0	2586
2023	06	2	2841
2023	05	0	2783
2023	04	0	2542
2023	03	0	2990
2023	02	0	2311
2023	01	0	2789
2022	12	0	2599
2022	11	0	2681
2022	10	0	2637

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	08	0	3067
2022	07	0	2824
2022	06	0	2524
2022	05	0	2669
2022	04	0	5742
2022	03	0	3061
2022	02	0	2695
2022	01	0	2577
2021	12	0	2722
2021	11	0	2585
2021	10	0	2668
2021	09	0	3045
2021	08	0	2921
2021	07	0	2912
2021	06	0	2956
2021	05	0	2534